UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes Y Ejercito Argentino – 45 60 Tartagal (Salta)
Tel. Fax Nº 03873 - 421182
REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

TARTAGAL, 13 DE MAYO DE 2.014

RESOLUCION Nº: 163-SRT-2014 **EXPTE Nº: 20.166/2014**

VISTO:
La nota presentada por la Técnica Universitaria en Comunicación Social, **ROMANO, ROMINA LOURDES**, D.N.I Nº: 27.468.966; y

CONSIDERANDO:
Que en la misma solicita su incorporación como **ADSCRIPTA DOCENTE** en la asignatura **"TALLER DE PRODUCCION RADIAL"** de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.
Que la docente a cargo de la Asignatura, acepta la Adscripción solicitada y el Plan de Trabajo adjunto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICE-DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
A/C DE DIRECCION
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: ACEPTAR la incorporación de la Técnica Universitaria en Comunicación Social **ROMANO, ROMINA LOURDES**, D.N.I Nº: 27.468.966 como **ADSCRIPTA DOCENTE** en la asignatura **"TALLER DE PRODUCCION RADIAL"** de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, que dicta la Sede Regional Tartagal, a partir del día 14 de Abril de 2014 y por el termino de un año.

ARTICULO 2º: DEJAR aclarado que la presente resolución **no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y finalización de la tarea encomendada.**

ARTICULO 3º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 4º: COMUNICAR a la interesada, a la profesora responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, al Departamento Personal, a la Escuela de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos.

Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.

UNIVERSIDAD DE SALTA • DIRECCION DOCENCIA Y ALUMNOS • SEDE REG. TGAL.

Lic. Martha Barboza de Tesei
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.